

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES
DE GALVEZ,
DEP. SAN JERONIMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Febrero del 2.007, (23/02/2.007), en las instalaciones del Centro, situado en Primera Junta N° 672, de la localidad de Gálvez, provincia de Santa Fe, a las 19,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondiente al Ejercicio Social N° 34 cerrado el 31/12/2.006.
- 4) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los Sres.: GIULIANI Delfi, SMOROWSKI Alcira, HETREA Belkys y MENECEs Nanci; tres vocales suplentes en reemplazo de los Sres.: DAMICO Teodosio, TORNO Robet y SCORSONI Pablo y dos revisadores de cuentas en reemplazo de los Sres. RAIMONDI Avelino y BRUSCO Osvaldo, por finalización de sus mandatos.

DANIEL MELAGRANI

Presidente

NANCI MENECEs

Secretaria

Nota: De nuestro Estatuto: ARTICULO N° 11: no podrán participar de las Asambleas "Ordinarias" o "Extraordinarias", los socios que no cuenten con una antigüedad de por lo menos seis meses, los que adeudan más de tres meses sus cuotas sociales.

ARTICULO N° 12: Las Asambleas se realizarán en el día y hora fijadas siempre que se encuentren presentes, como mínimo la mitad más uno de los socios activos, transcurrida media hora y no habiendo conseguido quórum. La Asamblea se constituirá con el número de socios presentes, como mínimo y sus decisiones serán válidas.

\$ 18□1810□Feb. 14

MUTUAL DE CRISTIANA

AYUDA FAMILIAR

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 31 de los Estatutos de la Mutual de Cristiana Ayuda Familiar, invitarnos a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día Martes 20 de Marzo de 2007 en el local de calle Salta 1892 de nuestra ciudad, a las 20 hs. y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el acta de la presente Asamblea.
- 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.-
- 3) Ratificación de los temas tratados en Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/06/00 (conforme Nota N° 1083/06, INAES - fecha 15/11/06).

WALTER LEONARDO GRISOLIA

Presidente

JORGE EUGENIO FERROGGIARO

Secretario

DE LOS ESTATUTOS: Artículo 37: El quórum para cualquier tipo de asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Directorio y Organo Fiscalizador.

\$ 15□1721□Feb. 14